



## INVITACIÓN A EXPRESAR INTERÉS EN FORMAR PARTE DEL GRUPO DE EXPERTOS EVALUADORES DE LA LISTA VERDE (EAGL) DE LA UICN PARA ARGENTINA

Estimado/a Señor/Señora,

El Programa de la Lista Verde de Áreas Protegidas y Conservadas de la UICN (o simplemente, «Lista Verde») tuvo su lanzamiento oficial en el año 2014 durante el Congreso Mundial de Parques, con miras a reconocer y promover las áreas protegidas y conservadas más exitosas en todo el mundo. El objetivo principal de la Lista Verde es motivar a que las áreas protegidas y conservadas midan, mejoren y mantengan su desempeño a través de unos criterios armonizados en todo el mundo respecto la buena gobernanza, diseño y planificación sólidos, gestión eficaz y resultados exitosos de conservación. Para mayores detalles sobre el programa de la Lista Verde de la UICN, visite [www.iucn.org/greenlist](http://www.iucn.org/greenlist)

Los Grupos de Expertos Evaluadores de la Lista Verde (EAGL), que constituyen el eje de la aplicación de la Lista Verde, se encuentran establecidos en cada una de las jurisdicciones participantes. Los EAGL adaptan el Estándar mundial de la Lista Verde a la realidad de cada jurisdicción y evalúan las áreas protegidas y conservadas que solicitan inclusión en la Lista Verde.

Se está invitando expresiones de interés en formar parte del EAGL para su jurisdicción. Entre los beneficios de la membresía en el EAGL se incluyen la posibilidad de lograr avances en la gobernanza y gestión eficaces y equitativas de las AP, ser miembro de la CMAP de la UICN y formar parte de la comunidad mundial de profesionales y actores de la Lista Verde en más de 30 países hasta la fecha. Es importante tener en cuenta que los miembros del EAGL trabajan de forma voluntaria, a título personal y de acuerdo con su experiencia, sin representar a organización alguna.

Se invita a las personas interesadas a presentar sus solicitudes hasta el 24 de marzo 2024 a través de <http://iucn.force.com/EAGLapplication>

Este enlace lleva a un formulario en línea que pide:

1. Su experiencia profesional en un cuadro predefinido;
2. Una autoevaluación de sus competencias;
3. Un breve enunciado del por qué le interesa unirse al EAGL;
4. Una hoja de vida actualizada (en inglés si es posible);
5. Una declaración de sus intereses correspondientes, a fin de manejar cualquier conflicto de intereses; y,
6. Confirmación de su compromiso de dedicar hasta 10 días de tiempo voluntario por año (0.8 días por mes) a las funciones del EAGL, durante al menos dos años. Se cubrirán los gastos de viaje y logística.

La CMAP, UICN Sur y un/a Revisor/a independiente evaluarán las solicitudes y seleccionarán un grupo normalmente de 5 a 15 individuos para conformar el EAGL. Todo solicitante tendrá la oportunidad de afiliarse a la CMAP, siempre y cuando reúna los criterios de afiliación a la misma.

No dude en contactar a [Zornitza.Aguilar@iucn.org](mailto:Zornitza.Aguilar@iucn.org) si desea obtener más información sobre la Lista Verde de la UICN y el EAGL, o si tiene alguna otra consulta.

Atentamente,

DocuSigned by:  
  
CDA96ED8740F41B...  
**Gabriel Quijandria**  
Director Regional  
UICN América del Sur

DocuSigned by:  
  
F3BCB92884D745F...  
**Paula Bueno**  
Vice – Presidenta Regional para Sudamérica  
Comisión Mundial de Áreas Protegidas